

ORDENANZA MUNICIPAL

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA, DE ESTA CIUDAD DE SAN LO-RENZO, VALLE.

SE ORDENA A TODOS LOS PUESTOS DE VENTA DE VERDURAS Y ACHINERIAS, EN EL MERCADO VIEJO Y NUEVO. QUE APARTIR DE LA FECHA. TODOS LOS PUESTOS SE ORGANICEN Y SE ORDENEN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN VIAL DE LA AVENIDAS DEJANDO EL PASO LIBRE, PARA LAS PERSONAS Y VEHICULOS YA QUE ES DE NUESTRA BUENA CULTURA Y CRECIMIENTO DESAROLLANDO DE NUESTRO BELLO PUERTO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE 10 DIAS DEL MES DE OCTUBRE 2023.

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.